



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 18 ENE 2013

DECRETO EXENTO N° 0468/

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la secretaria municipal, concejal en que dispone que el funcionario(a) concejal Sr. Sergio Iribarren C. Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

PURIFICACIÓN, a participar en la XL escuela de capacitación de ADEP, hacia un nuevo municipio, curso una vez educacion para todos, desde el 13 /01/ al 27/01/ 2013.-

1 dia	o/ cent.	13 al 26 /01/13	=	62.919 x 8 =	551352
1 "	s	27/01/13			27.525
					<u>578.877</u>
				base ins	120.000
					<u>698.877</u>
				inscrip.	100.000
					<u>798.877</u>

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE